

Madrid 18 de febrero de 2022

## **URGENTE: MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA EL CAMBIO DE JORNADA 2022 - 2023**

Estimadas familias

En el día de hoy, el centro ha recibido una llamada del Servicio de Inspección para informar que en la Dirección de Área Territorial se ha registrado una queja en relación al voto diferido que la Junta electoral había informado a las familias.

Por esta razón **QUEDA CANCELADO EL VOTO DIFERIDO que se estaba llevando a cabo**, es decir la recogida de votos en las puertas de entrada queda suspendido, PERO NO EL VOTO POR CORREO POSTAL.

Siguiendo el art.3, d) de la Orden 502/2013 de 25 de febrero el proceso de votación queda como a continuación se detalla:

### **¿CÓMO SE VOTA?**

- ✓ Pueden votar TODOS los padres/madres/tutores legales que estén inscritos en el CENSO definitivo.
- ✓ Es preciso identificarse adecuadamente con la documentación identificativa del censo definitivo (DNI, pasaporte, NIE, carnet de conducir), no se admiten fotocopias.

#### **1. VOTO PRESENCIAL**

**DÍA DE VOTACIÓN:** JUEVES 3 de MARZO

**HORARIO:** desde las 7:30h a las 19:30h de forma ininterrumpida

- De las 7:30 a las 8:45h, la urna estará en la entrada del comedor para facilitar el voto a los usuarios del servicio de desayunos.
- Desde las 8:45 a las 19:30h, la urna estará en el parking de la entrada principal del centro.
- El censo estará expuesto en la valla de entrada al parking para que los votantes vean su número de orden y se lo faciliten a la mesa electoral y así será más ágil el proceso.

#### **2. VOTO POR CORREO POSTAL**

Para asegurar que el voto llega al centro, la papeleta debe ser depositada en la oficina de CORREOS **antes del 26 de febrero** y llegar al centro antes del día de las votaciones, a la dirección del colegio:

CEIP Loyola de Palacio. C/ del Embalse de Navacerrada 60, 28051 MADRID

**IMPORTANTE:** siguiendo la normativa arriba señalada, el centro proporcionará a los solicitantes la papeleta y el sobre para su envío por correo postal, por lo que aquellas personas que ya hayan dejado el voto diferido en el colegio, pueden pasar a recoger su fotocopia del DNI. Este proceso debe de ser realizado antes del jueves 24, ya que el 25 es día no lectivo.

Junta electoral  
CEIP LOYOLA DE PALACIO